



**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA**

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y
GUATICA DEPARTAMENTO RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



**Contratista
JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR**

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

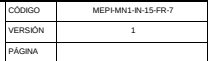
**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024



Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79244696-0	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campiñas de Combia C58	3249601	satoja2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				6	0
2024-04	2024-03	E		76219205	TOTAL A PAGAR	
						\$1.942.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	105.800	0		0		0	0	0	0	105.800	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	105.800	0		0		0	0	0	0	105.800	2

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	423.000	0	0	0	0	0	0		423.000	2
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	7.000	0	0	0	0	0	0		7.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	465.500				465.500	0	0	465.500			4.655	465.500	6

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	105.800	0	0	105.800	3
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	209.800	0	0	209.800	3

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	315.600	315.600
Pensión	3	846.000	846.000
Riesgos Laborales	1	465.500	465.500
CCF	2	315.600	315.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	1.942.700	1.942.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79244696-0	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campiñas de Combia C58	3249601	satoja2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					6 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-04	2024-03	E		76219205	\$1.942.700

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	JOE	MAA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003894324	SANDOVAL RODRIGUEZ SOFIA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF34	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1057603446	GUTIERREZ VARGAS WILSON FERNEY	1	0			S		X															25-14	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	1.800	14-23	43.334	5	3.100	CCF34	43.334	1.800	0	0	0	0	0
3	CC	1121847124	PALACIO SANCHEZ MARLY	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF34	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	11807313	PEREA CHAVERRA EDUARD JAIR	1	0			S	X																230201	2.600.000	416.000	0	0	0	0	EPS010	2.600.000	104.000	14-23	2.600.000	5	181.000	CCF44	2.600.000	104.000	0	0	0	0	0
5	CC	31156436	GOMEZ VANEGAS LIDA FERNANDA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	EPS037	2.600.000	104.000	14-23	2.600.000	5	181.000	CCF44	2.600.000	104.000	0	0	0	0	0
6	CC	93336210	OSORIO BAQUERO ERNESTO	1	0			S		X															230201	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS010	43.334	1.800	14-23	43.334	5	3.100	CCF44	43.334	1.800	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79244696-0	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campiñas de Combía C58	3249601	satoja2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-04	2024-03	E		76536944	\$833.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	0	0		0		0	0	0	0	0	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	0	0		0		0	0	0	0	0	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	0	0		0		0	0	0	0	0	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	832.000	0	0	0	0	2	1.500	0	833.500	3	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	0				0	0	0	0			0	0	3

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	0	0	0	0	2
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	0	0	0	0	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	0	0
Pensión	1	832.000	833.500
Riesgos Laborales	1	0	0
CCF	2	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	832.000	833.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79244696-0	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campiñas de Combia C58	3249601	satoja2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-04	2024-03	E		76536944	\$833.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIN	IDE	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1082747545	rosero calvache elcy gabriela	1	0			S								X									230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	0	14-23	1.300.000	5	0	CCF44	1.300.000	0	0	0	0	0	0
2	CC	1121900729	GUASCA FIGUEROA YIRLEY KATERINE	1	0			S									X								230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	0	14-23	1.300.000	1	0	CCF34	1.300.000	0	0	0	0	0	0
3	CC	52413784	RODRIGUEZ ALVAREZ CLAUDIA PATRICIA	1	0			S								X									230201	2.599.998	416.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.599.998	0	14-23	2.599.998	1	0	CCF34	2.599.998	0	0	0	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79244696	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campiñas de Combia C58	3249601	satoja2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				8 0
2024-05	2024-04	E		76807293	TOTAL A PAGAR \$3.149.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	0	0		0		0	0	0	0	0	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	3

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.248.000	0	0	0	0	0	0		1.248.000	4	
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2	
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	549.800				549.800	0	0	549.800			5.498	549.800	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	156.000	0	0	156.000	5
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	208.000	0	0	208.000	3

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79244696	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campiñas de Combia C58	3249601	satoja2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	
						SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
					UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				80
TOTAL A PAGAR					
2024-05	2024-04	E		76807293	\$3.149.800

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	364.000	364.000
Pensión	3	1.872.000	1.872.000
Riesgos Laborales	1	549.800	549.800
CCF	2	364.000	364.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.149.800	3.149.800

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79244696	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campiñas de Combia C58	3249601	satoja2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-05	2024-04	E		76807293	\$3.149.800
					8
					0
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES													
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subleigo	Exonerado	Colom. exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VCT	SIN	IOE	IVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	1003894324	SANDOVAL RODRIGUEZ SOFIA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	1	6.800	CCF34	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0	
2	CC	1057603446	GUTIERREZ VARGAS WILSON FERNEY	1	0	S		X																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF34	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0	
3	CC	1082747545	rosero calvache elcy gabriela	1	0	S										X									230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS037	1.300.000	0	14-23	1.300.000	5	0	CCF44	1.300.000	0	0	0	0	0	0	
4	CC	1121847124	PALACIO SANCHEZ MARLY	1	0	S																			230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-23	1.300.000	5	90.500	CCF34	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0	
5	CC	1121900729	GUASCA FIGUEROA YIRLEY KATERINE	1	0	S										X									230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	0	14-23	1.300.000	1	0	CCF34	1.300.000	0	0	0	0	0	0	
6	CC	11807313	PEREA CHAVERRA EDUARD JAIR	1	0	S																			230201	2.600.000	416.000	0	0	0	0	0	EPS010	2.600.000	104.000	14-23	2.600.000	5	181.000	CCF44	2.600.000	104.000	0	0	0	0	0	
7	CC	31156436	GOMEZ VANEGAS LIDA FERNANDA	1	3			S																		0	0	0	0	0	0	0	0	EPS037	2.600.000	104.000	14-23	2.600.000	5	181.000	CCF44	2.600.000	104.000	0	0	0	0	0
8	CC	52413784	RODRIGUEZ ALVAREZ CLAUDIA PATRICIA	1	0	S										X									230201	2.599.998	416.000	0	0	0	0	0	EPS005	2.599.998	0	14-23	2.599.998	1	0	CCF34	2.599.998	0	0	0	0	0	0	

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79244696-0	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campiñas de Combia C58	3249601	satoja2016@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-04	2024-04	I		76219180	10
					TOTAL A PAGAR
					\$461.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	90.500				90.500	0	0	90.500			905	90.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	90.500	90.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	461.000	461.000

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79244696-0	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR		Campañas de Combia C58	3249601	satoja2016@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	PEREIRA		
							SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
						1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I		76219180	\$461.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sujeto Pasivo	Estrato	Códm. exterior	Inscripción	ING	RET	TRE	TAE	TTP	TAP	Vap	SENA	JGE	LMA	NAC	AJP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79244696	SANDOVAL TOVAR JAIRO HUMBERTO	57	O			N																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGOSIMPLE | Prefectura

Simple

Fecha creación reporte: 2024-05-07, 08:35:23 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: abril de 2024

Período Servicio: abril de 2024

Referencia pago (PIN): 8810453932

Fecha límite de pago: 2024-05-16

GUARDADA 02/04/2024

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELINA ALEXANDRA SANDOVAL TOVAR	Dirección	CL 0 #0 - 0 CAMPILLASDECOMBIACS58
Documento	CC35513057	Teléfono	3144267472
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Total Afiliados	1
Ciudad	PEREIRA	Departamento	RISARALDA
Representante Legal		Identificación	

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO. Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Total
CC 35513057	SANDOVAL TOVAR ELINA ALEXANDRA	00	00																				\$ 370.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBSF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Bajas	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.300.000	\$ 1.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 182.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 370.500	\$ 0	\$ 370.500

IV. INFORMACION

Día hábil de pago sin mora

10

Período cotización salud

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio



8888104539320000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito



(415)7709998485884(8020)8810453932(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOVIIRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii - ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: <https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/>

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



BANCO UNIÓN S.A.

NIT 860.006.797-9

Fecha	: 07/05/2024
Hora	: 09:12:35
Asesor	: AGRANADA
Agencia	: 105-PEREIRA CC BOLIVAR PLAZA
Ciudad	: 66001-Pereira-Risaralda
Medio de pago	: Efectivo
Valor	: 370,500
Convenio	: PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE / COLPATRIA
Numero de Pin	: 8810453932
Número de Autorización:	: 895875610
IP	: 192.168.80.6
Cobro de la Transacción	: 0.00

BANCO UNIÓN S.A. Actúa como mero mandatario en el recaudo de dinero para consignación en cuenta. Favor verificar que la naturaleza, titularidad y montos de la transacción coincidan con lo que usted a solicitado. Recuerde que en BANCO UNIÓN S.A. designamos como defensor del cliente principal al Dra. Patricia Amelia Rojas Amézquita para atender las sugerencias o reclamos de nuestros usuarios. Para comunicarse tenga en cuenta esta información: Dirección Calle 64 No 3B-90 Of. 202 de Bogotá, email: defensoria@sernarojasasociados.com, Teléfono: (601) 4898285, Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:30 pm jornada continua. Recuerde que usted puede presentar inquietudes, quejas o reclamos a través de nuestra línea de atención al cliente: 01 8000 111 999.

POR FAVOR VERIFIQUE LA INFORMACIÓN DEL TIMBRE

puntored

NIT: 830.513.238-9

Corresponsal Bancario COLPATRIA



CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE INFORME DEL DIRECTOR

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024

Introducción

El presente informe se realiza con el fin de realizar un seguimiento a cada uno al convenio de INVIAS que forma parte integral de esta interventoría, en las actividades desarrolladas del contratista mediante el acompañamiento en el proceso constructivo en el frente de trabajo en los municipios que lo conforman.

Objetivo

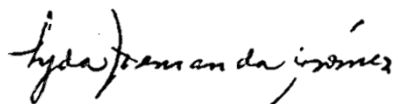
Resolver, dando celeridad a cualquier inquietud que se presente en obra, revisando y verificando que el contratista este cumpliendo con las normas referidas para su mantenimiento y mejoramiento de la vía, que las obras efectivamente se ejecuten de conformidad al tiempo proyectado, con la calidad especificada y el avance físico real.

Metodología

Se procede con las visitas de obra en campo, verificando el estado de ejecución de las actividades realizadas por el contratista de que se esté llevando un buen control en el desarrollo de las actividades programadas.

Resumen del periodo sumen del periodo

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades por parte de la interventoría,acompañamiento a las actividades administrativas y técnicas en la ejecución de obra de los convenios, levantamiento topográfico por parte de interventoría para verificar el trazado propuesto por el topógrafo del contratista en los tramos a intervenir.



Lida Fernanda Gómez Vanegas
Director de interventoría
MP. 6320227049 QND

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE VIATICOS DEL DIRECTOR

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
ING. CIVIL ESP A.G. UMG

CUENTA DE COBRO N° JS026

Forma de Pago	Contado	Fecha de Validación	30 de abril de 2024
Metodo de Pago	Transferencia Bancaria	fecha de generación	30 de abril de 2024
Moneda	COP	Responsabilidad Fiscal	No Responsable
Total de Lineas	1	Regimen fiscal	No Responsable IVA

Emisor	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR	Receptor	ACEPTACION DE OFERTA 4221-2023 - INVIAS DT- RISARALDA
Razon Social	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR	Razon Social	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
C.C.	79244696	NIT	79.244.696-0
Telefono	3053022929	Teléfono	3053022727
Correo Elec	satoja2003@hotmail.com	Correo Elec.	quinchiaguaticainviasccpt@gmail.com
Dirección	Condominio campiñas de Combia Ca. 58	Dirección	Condominio Campiñas de Combia Ca. 127
Departame	Risaralda	Pais	Colombia
Municipio	Pereira	Departamento	Pereira
		Municipio	Risaralda

N°	CODIGO	Item	Detalle	Can.	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	TOTAL
1	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 4221 DE 2023	VIATICOS DIRECTOR - ESPECIALISTAS	Auxilio gastos de viaje a las veredas Santa helena, Villanueva, Chuscal del municipio de Quinchía y vereda Ospirma Bajo del municipio de Guática Departamento de Risaralda, en gestión como Especialista, en el mes de abril de 2024	1		Suma Global	\$ 70.000,0	\$ -	\$ 70.000,0

Detalle

Son: SETENTA MIL PESOS MCTE
Numeros: \$ 70.000,0
Cuenta Ahorro: BANCOLOMBIA 37600019946
Receptor: quinchiaguaticainviasccpt@gmail.com

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
C.C. 79244696

Detalle de venta

Subtotal	COP	70.000,0
Descuento	COP	0,0
Monto bruto	COP	70.000,0
Monto IVA	COP	0,0
Total a pagar	COP	70.000,0

NOTA: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL NO ES RESPONSABLE DE IVA

CUENTA DE COBRO

No. 004

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA “CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 4221 DE 2023

DEBE A:

**LIDA FERNANDA GOMEZ VANEGAS
CC. 31.156.436**

LA SUMA DE:

VALOR EN LETRAS: CIENTO CUARENTA MIL PESOS

(\$ 70.000)

POR CONCEPTO DE: Auxilio gastos de viaje a las veredas Santa helena, Villanueva, Chuscal del municipio de Quinchía y vereda Ospirma Bajo del municipio de Guática Departamento de Risaralda, en gestión como Director de Proyectos., en el mes de abril de 2024

Gracias por su atención.

Cordial saludo,



LIDA FERNANDA GOMEZ VANEGAS

CC. 31.156.436

Dirección Calle 63 N°14 – 80 U.R. Los Alcázares Bloque 15 Apto 404 Pereira - Risaralda

Celular: 310-2321416

e-mail: lyfergomez@gmail.com



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION
TERRITORIAL RISARALDA - CONTRATO 4221-
2023



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

CONTROL DE GASTOS REEMBOLSABLES

OTROS COSTOS - VIATICOS - 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024.

NOMBRE:	JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR			ESPECIALISTA
NOMBRE:	LYDA FERNANDA GOMEZ			DIRECTOR
DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Viatico - Jairo Sandoval - 30/04/2024	1	\$ 70.000	1,0	\$ 70.000
Viatico - Lyda Gomez - 30/04/2024	1	\$ 70.000	1,0	\$ 70.000
			TOTAL	\$ 140.000

Elaboro

ANLLY YULIE LOPEZ CASTAÑO
Secretaria

Aprobo

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
INTERVENTORIA

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE PAGO DE MOTOCICLETAS

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024

Pereira - Risaralda., abril 2024.

CUENTA DE COBRO No. 05

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

79.244.696

DEBE A:

ARIEL ROJAS GARCIA
C.C. 1.000.973.949 de Acacias - Meta

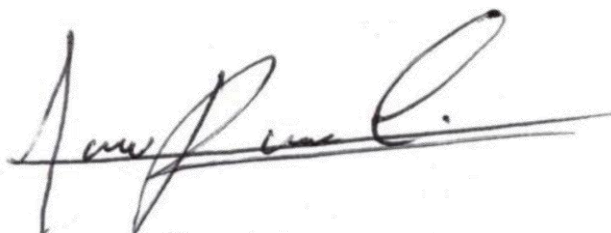
LA SUMA DE: SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

(\$ 600.000,00)

por pago de transporte de personal en el proyecto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Valor mes moto \$600.000

Días aplicados. 01 de abril al 30 de abril de 2024 – Quinchía- Guática Departamento Risaralda



ARIEL ROJAS GARCIA
C.C. 1.000.973.949 de Acacias – Meta

REGISTRADURIA NACIONAL

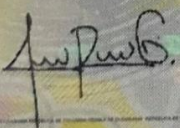
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.973.949**

ROJAS GARCIA

APELLIDOS
ARIEL

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-2003**

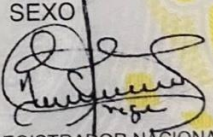
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-ENE-2021 ACACIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-5204400-01329650-M-1000973949-20221118 0090559720A 1 8505492260

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10027556599

PLACA
ITA70D

MARCA
HONDA

LÍNEA
XR150L

MODELO
2015

CILINDRADA CC
149

COLOR
NEGRO ROJO

SERVICIO
PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO
MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA
SIN CARROCERIA

COMBUSTIBLE
GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ
2

NÚMERO DE MOTOR
KD07E2057579

REG
N

VIN
9FMKD0721FF002294

NÚMERO DE SERIE

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9FMKD0721FF002294

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ROJAS GARCIA ARIEL

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1000973949

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
13

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
B82015000006361

VE FECHA IMPORT.
I 19/01/2015

PUERTAS
0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
10/02/2015

FECHA EXP. LIC. TTD.
26/10/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE META/GUAMAL



I 107001808745

Pereira - Risaralda., Abril 2024.

CUENTA DE COBRO No. 02

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

79.244.696

D E B E A:

FRANCISCO ELADIO MACIAS QUINTERO
C.C. 70.977.388 de Don Matías - Antioquia

LA SUMA DE: SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

(\$ 600.000,00)

por pago de transporte de personal en el proyecto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Valor mes moto \$600.000

Días aplicados. 01 de abril al 30 de abril de 2024 – Quinchía- Guática Departamento Risaralda



FRANCISCO ELADIO MACIAS QUINTERO
C.C. 70.977.388 de Don Matías – Antioquia

 LIBERTAD Y ORDEN		REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10024730705			
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
OMM33E	BAJAJ	DISCOVER 150 ST	2018		
CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO			
144	NEGRO NEBULOSA	PARTICULAR			
CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ		
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2		
NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN			
JEZWHM39416	N	9FLA64CZ8JAJ37220			
NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG		
*****	N	9FLA64CZ8JAJ37220	N		
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)			IDENTIFICACIÓN		
MACIAS QUINTERO FRANCISCO ELADIO			C.C. 70977388		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP		
	*****	0		
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.		PUERTAS
902017000178677	I	11/09/2017		0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD				

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTD.	FECHA VENCIMIENTO		
18/10/2017	09/12/2021	*****		
ORGANISMO DE TRÁNSITO				
AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL ANTIOQUIA/GUARNE				
				

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.977.388**

MACIAS QUINTERO
APELLIDOS

FRANCISCO ELADIO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1972**

DON MATIAS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-SEP-1990 DON MATIAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YACER



A-0112100-18157082-M-0070977388-20070517 00150 07137A 02 229692724

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE PAGO TOPOGRAFIA

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024

WILSON FERNEY GUTIERREZ VARGAS
C.C.: 1057603446

TOPOGRAFO
Cel.: 3136257462

Cuenta de Cobro No. 001
Ciudad y fecha: Pereira, abril 30 de 2024

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
79.244.696

Debe a
WILSON FERNEY GUTIERREZ VARGAS
1.057.603.446

Dos millones Ochocientos mil pesos. (\$2.800.000) por concepto de Comisión de Topografía (1-1-0) incluido Equipos Topográficos (estación total y nivel de precisión), para la ejecución del Contrato 4221-2023 – mes de abril de 2024

Se firma en Pereira, a los treinta (30) días del mes de abril de 2024

Cordialmente,


WILSON FERNEY GUTIERREZ VARGAS
1.057.603.446



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Nombre: WILSON FERNEY GUTIERREZ VARGAS

Cédula: 1.057.603.446

Licencia Profesional No:

01-19526

De fecha:

01/10/2019

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA
SENA



R 02-9527

Presidente Encargada



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.603.446

GUTIERREZ VARGAS

APELLIDOS

WILSON FERNEY

NOMBRES

WILSON GUTIERREZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1997

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

20-MAY-2015 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0727700-00718228-M-1057603446-20150701

0044651163A 1

37361443

CERTIFICADO DE VERIFICACION Y AJUSTE
ESTACION

Datos Generales

Fecha:	26/12/2023	Vence:	26/06/2024	Propiedad	WILSON GUTIERREZ
Dirección:	Cll 25 Bis Sur # 10 - 55	Teléfono	No Registra	Nit.	1,057,603,446
Ciudad:	Alban	C/marca	Movil	3136257462	

Datos del Equipo

Marca:	NIKON	Referencia:	NIVO 5.C	Serie:	C200962
Presición:	5"	L/A. Mínima	1"	Fecha y lugar ultimo trabajo:	Alban Diciembre 2022

Datos de Calibración

Para la interpretación del certificado se tendrá en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

- A. Perfecto estado de funcionamiento
- B. Se efectuó mantenimiento preventivo (corrección)
- C. Se efectuó mantenimiento correctivo (reparación)
- D. Constantes adecuadas de acuerdo al lugar del último trabajo
- E. Constantes inadecuadas de acuerdo al lugar último y fecha de trabajo
- N/A. No revisado por tanto no aplica

1. INSPECCIÓN OPTO-MECÁNICA

1.1 Tripode	N/A
1.2 Base nivelante	B
1.3 Niveles tubulares y esféricos	B
1.4 Ajuste eje vertical y horizontal	A
1.5 Verticalidad	A
1.6 Óptica general	A
1.7 Frenos y movimientos lentos	A
1.8 Plomada óptica o Láser	A

2. INSPECCIÓN SISTEMA DE MEDIDA ANGULAR

2.1 Sistema de compensación electrónica	A
2.2 Precisión de conteo	A
2.3 Colimación vertical	B
2.4 Colimación horizontal	B

3. CONSTANTES

3.1 Constante del prisma	N/A
3.2 Constante de PPM	A
3.3 Punta bastones metálicos	N/A
3.4 Nivel esféricos bastón	N/A
3.5 Alineación infrarrojo con respecto al retículo (señal de retorno)	A
3.6 Medida de distancia ERROR CHEQUEO _0_cms_mm	B
3.7 Cargador y Baterías	B

57 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SERVICIO TECNICO SON NUESTRA MEJOR GARANTIA

Oficina Principal: Carrera 72BIS 74 - 98 Barrio Santa María del Lago / Tel. 4061702 Bogotá D.C.

ag-tecnicosas@hotmail.com

hoja 1/2

4. CONTROLES Y VISUALIZACIÓN ELECTRÓNICA

4.1 Teclado en el display					C
4.2 Display digital					A
4.3 Comunicación dispositivo externo					N/A

Observaciones: Revisión, Calibración para Certificación.

Punto No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
VERTICAL	90°00'00"	270°00'49"	11"	1"	360°	10"
HORIZONTAL	0	180°00'54"	6"	1"	180°	5"
DISTANCIA	9,652	9,652	0	0.0001	9,652	0

Fuente: 302-01

6. DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LAS CALIBRACIONES RESPECTIVAS

Punto No.1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Patrón	Error
VERTICAL	90°	270°00'00"	0	1"	360°	0
HORIZONTAL	0°	180°00'00"	0	1"	180°	0
DISTANCIA	9,652	9,652	0	0.0001	9,652	0

AG TECNICOS S.A.S CERTIFICA que el instrumento y sus accesorios han sido calibrados y corregidos, se entregan condiciones de trabajo, pero no eximen al operador de efectuar chequeos constantes en el lugar donde se desarrolla el proyecto.

Digita 211-01

RIP



AG TECNICOS S.A.S
NIT: 900.821.960-3

Hector Julio Garcia G.
Director Departamento Técnico

57 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SERVICIO TECNICO SON NUESTRA MEJOR GARANTIA
Oficina Principal: Carrera 72BIS 74 - 98 Barrio Santa Maria del Lago / Tel. 4061702 Bogotá D.C.

ag-tecnicosas@hotmail.com

hoja 2/2



NIT. 830.051.298-7
SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECAÁNICO Y ELECTRÓNICO
CERTIFICADO DE AJUSTE



CERTIFICADO No.

12760

CODIGO: MRC-R-CTA-09

INSTRUMENTO: MARCA: MODELO: SERIAL No.	FECHA DE REVISION 2 de agosto de 2023 SUGERIMOS NUEVA REVISION 2 de agosto de 2024 DEPARTAMENTO: Bogotá CIUDAD: Bogotá EMPRESA: CONSORCIO VIAS SAN NICOLAS NIT: 901642669						
INSPERCCION OPTICOMECAÁNICA	N O A P L I C A	A J U S T E	L U B R I C A C I O N	R E P A R A C I O N	R E P U E S T O S	L I M P I E Z A	A C E P T A B L E
TRIPODE	X						
BASE NIVELANTE							X
NIVEL ESFERICO							X
LINEALIDAD DE COMPENSACION							X
OPTICA GENERAL							X
EJE VERTICAL PARA MOVIMIENTO HORIZONTAL							X
TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO							X
MANDO DE ENFOQUE							X



Avenida Calle 53 No. 67 - 83 - PBX: (571) 745 2929 Cel: 312 480 1386 - Fax: Opelón 5
contactenos@geosysteming.com - www.geosysteming.com - Bogotá - Colombia



NIT. 830.051.298-7
SERVICIO DE LABORATORIO
OPTICOMECÁNICO Y ELECTRÓNICO
CERTIFICADO DE AJUSTE



CERTIFICADO No.

12760

CODIGO: MRC-R-CTA-09

INSTRUMENTO: NIVEL AUTOMATICO	FECHA DE REVISION 2 de agosto de 2023						
MARCA TOPCON	SUGERIMOS NUEVA REVISION 2 de agosto de 2024						
MODELO: AT-B4A	DEPARTAMENTO: Bogotá			CIUDAD: Bogotá			
SERIAL No. WP145266	EMPRESA: CONSORCIO VIAS SAN NICOLAS						
	NIT: 901642669						
INSPECCION OPTICOMECANICA	N O A P L I C A	A J U S T E	L U B R I C A C I O N	R E P A R A C I O N	R E P U E S T O S	L I M P I E Z A	A C F U E N P C T I A B L E
TRIPODE	X						
BASE NIVELANTE							X
NIVEL ESFERICO							X
LINEALIDAD DE COMPENSACION							X
OPTICA GENERAL							X
EJE VERTICAL PARA MOVIMIENTO HORIZONTAL							X
TORNILLO DE MOVIMIENTO FINO							X
MANDO DE ENFOQUE							X



Avenida Calle 53 No. 67 - 83 - PBX: (571) 745 2929 Cel: 312 480 1386 - Fax: Opción 5
contactenos@geosysteming.com - www.geosysteming.com - Bogotá - Colombia

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOSOPORTE PAGO ENSAYOS DE LABORATORIOSS

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024

C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES
ASOCIADOS S.A.S

C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS
S.A.S
Impuesto sobre las ventas – IVA
NIT: 900132794
Tel: 305 3022929
CR 46 A 22 15 BRR CATUMARE

Factura Cotizacion # 0000000002

Cajero: C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES
ASOCIADOS S.A.S
Fecha: 23/05/2024 09:41 AM
Forma Pago: Contado
Cliente: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
Identificación: CC: 79244696
Dirección:

Cantidad	%	Precio	Sub Total
LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD - SUELOS - CONCRETO			
1.00	19 %	252,100.84	252,100.84
Sub-Total COP 252,100.84			
Total Venta COP 252,100.84			
Total Impuesto COP 47,899.16			
Total COP 300,000.00			
Pagado en :		300,000.00	
Monto entregado:		300,000.00	
Vuelto:		0.00	

Emitido conforme lo establecido en la resolución de DIAN.
Emitido conforme lo establecido en la resolución de DIAN.
Generado por Servicios informáticos TECNODEV CO SA
901360857-7 / Proveedor Tecnológico Cadena SA
890930534-0

Muchas gracias por preferirnos. Lo esperamos pronto
Para Tramites, Presentar Tiquete.



Cotización No. 2

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 23/05/2024 09:41 AM
Fecha de Generación: 23/05/2024 09:41 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: (48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S

Razón Social: C.C.A. CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS S.A.S

NIT: 900132794

Teléfono: + (57) 305 3022929

Correo Electrónico: cca_sas@outlook.com

Dirección: CR 46 A 22 15 BRR CATUMARE

Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO

Receptor : JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

Nombre Comercial: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

CC: 79244696

Teléfono: +(57) 305 3022727

Correo Electrónico: satoja2003@hotmail.com

Dirección: N/A

País: Colombia

Departamento: META

Municipio: VILLAVICENCIO



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	LAB1	LABORATORIOS CONTROL DE CALIDAD - SUELOS - CONCRETO	REALIZACIÓN DE TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO - PARA ROTURA DE CILINDROS A 7 - 14 -28 DIAS (INCLUYE TRANSPORTE)	1.00	Suma global	252,100.84	252,100.84	19	47,899.16	300,000.00

Detalles:

Son: TRESCIENTOS MIL PESOS

BANCOLOMBIA AHORROS - 84497657058

Pago anticipado de servicios de laboratorio

Valor mes de Abril \$300.000 incluido IVA - Contrato 4221-2023 INVIAS - RISARALDA

Cuentas Bancarias

Cuenta Ahorro BANCOLOMBIA 84497657058 (Pesos)

Detalle de Venta

Subtotal : COP 252,100.84

Descuento : COP 0.00

Monto Bruto : COP 252,100.84

Monto IVA : COP 47,899.16

Total Venta: COP 300,000.00

Total a pagar : COP 300,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por:  <https://factoa.co>

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE PAGO DE OFICINA

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA
CONTRATO 4221 - 2023



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA N° 005

FECHA			CONSECUTIVO
30	4	2024	JASAN/HAS005

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

HORACIO ARBELAEZ SARMIENTO

NIT / C.C.

CC.11'305.585

DIRECCIÓN

CONDOMINIO CAMPIÑAS DE COMBIA CASA 58

TELÉFONO

3053022728

CONCEPTO

Arriendo - Canon 5 – 1 a 30 de abril 2024 - Contrato # CCAJS-RISARALDA -002 / 001 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA SUB-URBANA Soporte del contrato principal número 4221 de 2023 suscrito con el Instituto Nacional de Vías – Dirección Territorial Risaralda

VALOR

SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE

\$ 600.000

FIRMA PROVEEDOR

Horacio Arbelaez Sarmiento

PERSONA AUTORIZADA

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

CC. 79.244.696

RL. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL T.

CC. 79.244.696

Jairo Humberto Sandoval Tovar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.305.585**
ARBELAEZ SARMIENTO

APELLIDOS
HORACIO

NOMBRES

Horacio Arbelaez S
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1961**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 **A-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-JUN-1979 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DE RECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2400100-00224306-M-0011305585-20100311 0021584340A 1 4540110225



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA
CONTRATO 4221 - 2023



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
R.L. Ing. JAIRO H. SANDOVAL T.

Contrato # CCAJS-RISARALDA-002 / 001
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICIA SUB-URBANA
Soporte del contrato principal número 4221 de 2023 suscrito con el Instituto Nacional de Vías - Dirección Territorial Risaralda

HORACIO ARBELAEZ SARMIENTO, de Nacionalidad Colombiana, con domicilio en la ciudad de Pereira (Risaralda), identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 11'305.585, quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "Arrendador", por una parte, y por la otra JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR con Nit. 79.244.696-0, domiciliado en Pereira Risaralda, representado Legalmente, por JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 79.244.696, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominará el "Arrendatario", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento, de bien inmueble destinado a Oficina, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. - Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble: Área de Primer Piso, No incluido baño, de la Vivienda Ubicada en Condominio Campiñas de Combia Casa 58, (Pereira - Risaralda), destinado para el uso de Oficina del Arrendatario y sus trabajadores, adscritos al JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR -en virtud del Contrato Principal 4221-2023 suscrito con el Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Risaralda en adelante, el "Inmueble".

Segunda - Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir del 1 de diciembre de 2023. No obstante, lo anterior, de común acuerdo las partes determinan que el término del arrendamiento no se prorrogará automáticamente, y si se proroga será porque las Partes dentro de los 5 días al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas de común acuerdo definen su decisión de postergar este Contrato.

Tercera. - Canon de Arrendamiento: El canon de arrendamiento mensual es la suma de SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$630.000), o proporcional, que el Arrendatario pagará mes vencido al Arrendador o a su orden, en la dirección del Inmueble, dentro de los primeros 15 días del mes siguiente. Parágrafo 1: La tolerancia del Arrendador en recibir el pago del canon de arrendamiento con posterioridad al plazo indicado para ello en esta Cláusula, no podrá entenderse, en ningún caso, como ánimo del Arrendador de modificar el término establecido en este Contrato para el pago del canon.

Parágrafo: El canon establecido, incluye, los servicios públicos domiciliarios, los cuales están a cargo del arrendador, no incluye el servicio de Internet y teléfono fijo.

Parágrafo: Podrá cancelarse el valor de los servicios públicos y descontarse del canon mensual correspondiente.

Cuarta - Entrega: El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado, de conformidad con el inventario elaborado por las partes y que forma parte integrante de este contrato en calidad de Anexo 1.

Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA
CONTRATO 4221 - 2023



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
R.L. Ing. JAIRO H. SANDOVAL T.

en su totalidad por el Arrendatario. Igualmente, el Arrendatario se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: El Arrendatario se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al Arrendatario por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que el Arrendatario accederá inmediatamente a su costa, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió el Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta - Servicios Públicos: El Arrendador pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble, y descontará de los valores pagados el pago correspondiente. Si el Arrendador no paga los servicios públicos a su cargo, el Arrendatario podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento del Arrendador en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato, el pago que deberá hacerse de manera inmediata por el Arrendador contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendatario. Parágrafo 1: El Arrendatario declara que ha recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrá de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderá por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. Parágrafo 2: El Arrendatario reconoce que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, el Arrendatario reclamará de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Séptima - Destinación: El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente para el uso de Oficina del Arrendatario y sus trabajadores, adscritos al JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR en virtud del Contrato Principal 4221-2023 suscrito con el Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Risaralda. En ningún caso el Arrendatario podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el Arrendador pueda dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor del Arrendatario y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador. Igualmente, el Arrendatario se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia el Arrendatario se obliga a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinará el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. El Arrendatario faculta al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA
CONTRATO 4221 - 2023



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
R.L. Ing. JAIRO H. SANDOVAL T.

Octava - Restitución: Vencido el periodo inicial o la última prórroga del Contrato, el Arrendatario (i) restituirá el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, (ii) entregará al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos dos (2) meses, debidamente canceladas por el Arrendatario, bajo el entendido que hará entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Parágrafo 1: No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo del Arrendatario que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que el Arrendatario cumpla con lo que le corresponde. Parágrafo 2: La responsabilidad del Arrendatario subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado el paz y salvo correspondiente por escrito al Arrendatario.

Novena - Renuncia: El Arrendatario declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del Arrendador o de su cesionario, a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima - Cesión: El Arrendatario faculta al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declara al cedente del Contrato, es decir al Arrendador, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Décima Primera - Incumplimiento: El incumplimiento del Arrendatario a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que él elija:

Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, al Arrendatario y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por el Arrendador las previstas en el Artículo 16 de la Ley 56 de 1985; y por parte del Arrendatario las consagradas en el Artículo 17 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las Partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente Contrato.

Décima Segunda - Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Tercera - Línea Telefónica: El Inmueble no se entrega en arrendamiento con la línea telefónica.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA
CONTRATO 4221 - 2023



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
R.L. Ing. JAIRO H. SANDOVAL T.

Décima Cuarta - Merito Ejecutivo: El Arrendatario declara de manera expresa que reconoce y acepta que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir del Arrendatario y a favor del Arrendador el pago de (i) los cánones de arrendamiento causados y no pagados por el Arrendatario, (ii) las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, (iii) las sumas causadas y no pagadas por el Arrendatario por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por el Arrendatario; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento del Arrendatario hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por el Arrendatario con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que primer y segundo original de este Contrato tendrá mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Quinta - Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prórroga de este Contrato, incluyendo el impuesto de timbre, será sumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Sexta - Preaviso: El Arrendador podrá dar por terminado el presente Contrato durante cualquiera de sus prórrogas, mediante preaviso dado al Arrendatario con quince (15) días de anticipación y el pago de la indemnización que para el efecto prevé la ley. Igualmente, el Arrendatario podrá dar por terminado este Contrato durante el término inicial o el de sus prórrogas previo aviso escrito al Arrendador, con un plazo no menor de quince (15) días y el pago de una indemnización equivalente al valor de dos (2) canon de arrendamiento vigente a la fecha en que sea intención terminar este Contrato. Cumplidas estas condiciones el Arrendador estará obligado a recibir el inmueble.

Décima Séptima - Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a dos (2) cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento, a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Octava - Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente al Arrendador y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país, así como a reportar a dichas bases de datos cualquier incumplimiento del Arrendatario a este Contrato.

Décima Novena - Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable al Arrendador para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA
CONTRATO 4221 - 2023



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
R.L. Ing. JAIRO H. SANDOVAL T.

Vigésima – Recibos de pago de servicios públicos: El Arrendador en cualquier tiempo durante la vigencia de este Contrato, podrá exigir del Arrendatario la presentación de las facturas de los servicios públicos del Inmueble a fin de verificar la cancelación de los mismos. En el evento que el Arrendador llegare a comprobar que alguna de las facturas no ha sido pagada por el Arrendatario encontrándose vencido el plazo para el pago previsto en la respectiva factura, el Arrendador podrá terminar de manera inmediata este Contrato y exigir del Arrendatario el pago de las sumas a que hubiere lugar.

Vigésima Primera – Coarrendatarios: no aplica por pago anticipado.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en la ciudad de Pereira el día uno (1) de diciembre de 2023, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

El Arrendador

HORACIO ARBELAEZ SARMIENTO
CC. 11.305.585

El Arrendatario

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL T
NIT 79244696-0
R.L. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL T.
CC. 79.244.696

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE PAGO TRANSPORTE GASOLINA

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024



JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR

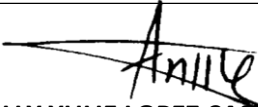
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -
DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA -
CONTRATO 4221- 2023



CONTROL DE GASTOS REEMBOLSABLES

OTROS COSTOS - TRANSPORTES - 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024.

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Gasolina - Ditracom - 01/04/2024	Global	\$ 190.078	1,0	\$ 190.078
Gasolina - Ditracom - 01/04/2024	Global	\$ 30.000	1,0	\$ 30.000
			TOTAL	\$ 220.078

Elaboro		Aprobo	
			
ANLLY YULIE LOPEZ CASTAÑO		JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR	
Secretaria		INTERVENTORIA	

DISTRACOM S.A

NIT: 811009788

Responsables de IVA - Somos Grandes Contribuyentes

Según Res. No 12220 de 26 DIC 2022

Distribución y Transporte de Combustible

Calle 51 # 64B - 57 Medellín - Antioquia / Tel: (4) 2601669

No practicar retención por concepto de ICA en Medellín.

(Art. 73 PAR 2 ACDO 006 de 2017) Autorretenedores de ICA
en Medellín según Res. Nro. 44390 del 10/12/2019

fvelectronica@distracom.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N°. EAJ5169569

Fecha de emisión: 2024-04-01 12:44:36 PM

Estado DIAN: ACEPTADA

Fecha estado: 2024-04-01

Fecha Factura: 2024-04-01

Vencimiento: 2024-04-01

Naturaleza: Contado

Medio de Pago: Efectivo

Adquiriente

Razón social: CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS

NIT: 900132794

Dirección: CRA 46 A N° 22-15

Contrato:

Placa:

Teléfonos:

Kms: 0.00

Correo: cca_sas@outlook.com

Código		Producto	Estación	Valor Unit.	Cant.	Valor Total
1	000001	CORRIENTE	DISTRACOM LOS PISAMOS	15.340	12,3910	190.078,00

Observaciones

Autorización de numeración de facturación
electrónica

N°. 18764066133631

De. 2024-02-25

Vigencia 18 Meses

Desde EAJ5118001

Hasta EAJ5999999

Total

Subtotal: 190.078,00

Base Iva:

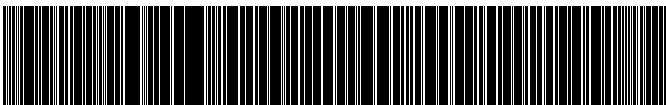
IVA:

Total: 190.078,00

Orden de pedido:

Código único factura electrónica:

6b2115ab8c40fe59407fb56b2989f1bc5416c11900784c5657e70890348d69a1de54eb16db7d704d39c80fa02da2bbb4



Software: DistraElectronic2;DISTRACOM S.A.;Nit: 811009788-8



www.distracom.com.co

distracom

distracom

*COPIA(1)

Factura electronica de venta

No. EAJ5 169836

Distribucion y Transporte de C

NIT: 811.009.788 8

distracomlospisamos

@distracom.com.co

Cod. Act. 4731

Somos Grandes Contribuyentes

Segun Res. No 12220

de 26 DIC 2022

DISTRACOM LOS PISAMOS

Km. 3 De La Variante El Pollo

Pereira

TEL:3104261893

F. Emision:2024/04/01 15:48:23

Fecha factura: 2024/04/01

Vencimiento: 2024/04/01

Naturaleza: Contado

Cliente: CONSUMIDOR FINAL

Nit: 222222222222

Kilometros: 0

Hora: 15:47:33

Combustible: CORRIENTE

Volumen: 2.000

Precio: \$15340

Total: \$30680

Panel: MFC194

Dispositivo: HAND1012-01

Empleado: ARLENZO PEREZ

Autorizacion de numeracion

de facturacion Electronica

No. 18764066133631

De 2024/02/25

Vigencia 18 Meses

Desde EAJ5 118001

Hasta EAJ5 999999

Efectivo: \$30,68

Cambio: \$

Software: DistraElectronic2

DISTRACOM S. A.

NIT: 811.009.788 8

Cufe:

4d105bcfbe517097c24bcc6c4fc27

872c4ac46b7c0a594d501e16c9e8f

5047294e7312c354f2fe30ebcd67f



CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE PAGO EDICIÓN DE INFORMES

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830037946 - 3

REGIMEN COMUN RETENEDOR DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN
RESOLUCION No. 010922 DEL 15/12/2014
GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012220 DIC.26/22.
GRAN CONTRIBUYENTE SHD DDI023769 NOV/21

RANGO: 33E- No 150001 A 33E- No 2750000
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. #187640598857594
DEL 2023-11-14 VIGENCIA 18 MESES

ALMACEN-33 PEREIRA CC PLAZA
Calle 15 No 13 - 110 C.C. Pereira Plaza Local 1584

TEL: 325 81 00-3252502

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 33E - 216387

FECHA: 2024-04-09 10:04:17

CODIGO	DESCRIPCION	IVA CANT	VALOR
=====			
154233	PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75G COPYPAC 500 HJ	19% 3	68,700

ITEMS COMPRADOS:

3

SUB-TOTAL..... 68,700

TOTAL 68,700

TARJETA (28791) 68,700 NUM. AUTORIZA :
30,610

TARIFA	BASE	IVA
=====		
19.00%	68,700	10,969 IPOCONSUMO60

CLIENTE: JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
NIT 79244696-0

ATENDIO: WILLIAM ANTONIO MUÑOZ VILLAMARIN

CAJA: 1

EMPACADOR: WILLIAM ANTONIO MUÑOZ VILLAMARIN

MEDIO DE PAGO CONTADO
DESCUENTO OTORGADO EN ESTA FACTURA: 25,700.00
(P) DSCTO.PROMOCION

===== HORARIO DE ATENCION =====

Lunes a S bado 9:00 a.m a 8:00 p.m.
Domingos y Festivos 10:00 a.m. a 7:00 p.m.



CUFE

8bf9f3d845f7db1abeca21bce9ce3b7d048880919ca964cd1828dfdf1f27ad87101d

69ae03eb81ed15945f0a6e7fae68

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A NIT: 900.985.992 - 7 COFIDI

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"
Firma Cliente: _____

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830037946 - 3

REGIMEN COMUN RETENEDOR DE IVA
SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN

RESOLUCION No. 010922 DEL 15/12/2014
GRAN CONTRIBUYENTE RES. 012220 DIC.26/22.
GRAN CONTRIBUYENTE SHD DDI023769 NOV/21

RANGO: 33E- No 150001 A 33E- No 275000
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE
FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. #18764059857594
DEL 2023-11-14 VIGENCIA 18 MESES

ALMACEN-33 PEREIRA CC PLAZA

Calle 15 No 13 - 110 C.C. Pereira Plaza Local 1584

TEL: 325 81 00-3252502

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 33E - 231158

FECHA: 2024-04-13 10:05:23

CODIGO	DESCRIPCION	IVA	CANT	VALOR
=====				
PAPEL FOTOCOPIA CARTA 75G COPYPAC 500 HJ				
154233		19	2	35,800
ITEMS COMPRADOS:				2

SUB-TOTAL..... 35,800

TOTAL 35,800

EFFECTIVO 35,800

TARIFA	BASE	IVA
=====		
19.00%	30,084	5,716

CLIENTE: CLAUDIA LILA SANDOVAL TOVAR
CED 35503667-0

ATENDIO: WILLIAN ANTONIO MUÑOZ VILLAMARIN
CAJA: 1
EMPACADOR: WILLIAN ANTONIO MUÑOZ VILLAMARIN

MEDIO DE PAGO CONTADO

===== HORARIO DE ATENCION =====

Lunes a S bado 9:00 a.m a 8:00 p.m.
Domingos y Festivos 10:00 a.m. a 7:00 p.m.



2024-04-13T10:10:42

CUFE

bcc20a4b01a0735db3dc7c678a4bae59a61f6d54e16da2c47e4c165471218ea742bb
13402a3fb10dc42bd5bad4a85b6c

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A.S NIT: 900.965.992 - 7 COFIDI
"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA"

Firma Cliente: _____

CONTRATO INVIAS No. 4221 DE 2023

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL
PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES
EN LOS MUNICIPIOS DE QUINCHIA Y GUATICA DEPARTAMENTO
RISARALDA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL PROGRAMA
“CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”**



SOPORTE PAGO DE COMUNICACIONES

ACTA DE COSTO DE INTERVENTORIA No. 06

PERIODO ABRIL 2024

Hola, Sandoval Tovar



Factura electrónica de Venta de servicios

Datos de envío y pago

CC/NIT: 20001198
CS 58 COND CAMPINAS DE COMBIA III Vda Crucero De
Combia-Combia Baja
Pereira Risaralda

Contrato: 9000324751

Paga con est

Referente de pago: 51073884-41

Fecha límite de pago:

26 de abril de 2024

Te invitamos a pagar oportunamente tu factura hogar. Sigue disfrutando de nuestros servicios.



valor total a pagar:

\$145.440.00

— Más detalles al reverso

Valor mensual de tu plan	\$	145.440.00
Descuentos aplicados		

A partir de tu factura de mayo verás un incremento de \$3.000



Tu factura de este mes

(Total Cargos Básicos + Servicios Adicionales+ saldos meses anteriores) =

\$145,440.00

Valor mensual de tu plan

f Estos son los valores básicos contratados de tu plan

	Plan	Total(\$)
Telefonía	ilimitado	\$ 26.807.00
Internet	60 Megas	\$ 95.824.00
Televisión	Clasica Hd	\$ -
Descuento Cargo Basico Tv		\$ -
Descuento Plan Promocional Lb		\$ -
Descuento Internet		\$ - 416.00
Ajuste Al Fraccionamiento		\$ 3.44
Iva		\$ 23.221.00
Total cargos básicos		\$ 145.440.00

Resumen de consumo

Concepto	Telefonía-6063249601	Histórico consumo de voz	Internet	Televisión
Dirección de instalación	COND CAMPINAS DE COMBIA CSA 58		COND CAMPINAS DE COMBIA CSA 58	COND CAMPINAS DE COMBIA CSA 58
Consumos entre:		3. Minutos Consumidos en Mes Minutos Adquiridos en el Mes		
Días de consumo	31		31	
Fecha de corte				
Valor último pago realizado	0		0	
Unidad de consumo	1	12 30 163 2 151 130	1	
Valor unidad de consumo (sin iva)	26.807.00		95.824.00	
Unidades incluidas en el plan	0		0	
Valor adicional (sin iva)	0		0	
Velocidad de transmisión	ilimitado		60 Megas	